



INSTANCIA MATRIMONIO

AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, nº 1
El pueblo 38730 La Palma
Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922440003 Fax: 922428247

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formula, por el que suscribe, la presente instancia en los términos consignados en la misma

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
D.N.I nº:	
TELEFONOS:	
EMAIL:	

HECHOS Y RAZONES: TENIENDO APROBADO EXPEDIENTE PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL CON D/D^a ,

Y HABIENDO CONCRETADO CON ALCALDÍA FECHA PARA CELEBRACIÓN DEL MISMO,

SOLICITO : CONTRAER MATRIMONIO EN (MARCAR EL QUE CORRESPONDA)

EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

MUSEO CASA ROJA MUNICIPAL (YA CONFIRMADA DISPONIBILIDAD)

EN FECHA , A LAS HORAS, ANTE ALCALDESA O CONCEJAL EN QUIEN DELEGUE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO.

SE APORTA: DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS CONTRAYENTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS TESTIGOS.

Fdo.

En a de del

SR. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO